PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

HOJA Nº 1 de 2

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3494045294

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509003509	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: COMANDO DE LA FUERZA AEREA UOC N° 4 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — R.U.C. o C.I. 80006537-9

Domicilio: GRAL. ELIZARDO AQUINO NRO. 1792 — Localidad: LUQUE

Tomador: AEROMONT SRL — R.U.C. o C.I. 80029080-1

Domicilio: AUTOPISTA SILVIO PETTIROSSI HANGARES DECSA — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
04/12/2019	00:00 hs de 26/11/2019		24:00 hs de 30/03/2020		125 Gs.	10.962.756

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/12/2019	350.000
TOTAL		350.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

SABRINA FRATTA J.
GERENTE TECNICO

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0008 | Res.S.S | Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

245320

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

HOJA Nº 2 de 2

Póliza Nro: 1509003509
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: AEROMONT SRL

Codigo de Seguridad: 3494045294

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA UOC N° 4 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, con domicilio en GRAL. ELIZARDO AQUINO NRO. 1792, LUQUE-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 10.962.756.- (Guaranies: diez millones novecientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta y seis .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AEROMONT SRL , con domicilio en AUTOPISTA SILVIO PETTIROSSI HANGARES DECSA,LUQUE-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 121/2019. Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) FAP N° 17/2019 "Adquisición de Repuestos y Accesorios Mayores para Aeronaves".ID N° 370.689.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

245319